

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Al respecto, en atención al segundo párrafo del artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en específico al apartado que dispone "...*En caso de empate, la o el Presidente tendrá voto de calidad...*", por lo que, se propone para su debido cumplimiento en caso de que se requiera, al Doctor José Antonio Hernández Salinas, Titular de la Unidad de Transparencia, cabe aclarar que, la designación de Presidente es únicamente para la emisión del voto de calidad en caso de empate.

*Por lo anteriormente expuesto y fundamentado, el Comité de Transparencia dicta el siguiente:*

*"ACUERDO SESESP/CT/ORD/002/2024. Los Integrantes del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos la Actualización y Ratificación de sus cargos; asimismo, aprueban la designación como Presidente al Doctor José Antonio Hernández Salinas, Titular de la Unidad de Transparencia, únicamente para la emisión del voto de calidad en caso de empate; en consecuencia, se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia remitir la presente acta a la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), con la finalidad de cumplir con el requerimiento de fecha 14 de marzo de 2024."*

**4. PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL 2024 EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.**

El Titular de la Unidad de Transparencia, procedió con el siguiente punto del orden del día.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 92 fracción XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como la fracción XXIX del artículo 70 de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, se rinde el informe del Primer Trimestre en materia de transparencia 2024:

**INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2024**

Durante el Primer Trimestre del ejercicio 2024, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), se registraron:

No. TOTAL DE SOLICITUDES	INCOMPETENCIA	COMPETENCIA	INCOMPETENCIA PARCIAL	POR NO PRESENTADA	EN PROCESO
40	12	16	10	01	01

Por otra parte, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, emitió 03 resoluciones los cuales recayeron en los Recursos de Revisión 07181/INFOEM/IP/RR/2023, 08067/INFOEM/IP/RR/2023, y 01220/INFOEM/IP/RR/2024, respectivamente.

Asimismo, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, a través del Comisionado Ponente emitió los acuerdos de admisión a los Recursos de Revisión con número 00989/INFOEM/IP/RR/2024 y 01554/INFOEM/IP/RR/2024 respectivamente.

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

La anterior información se desgrega en la forma siguiente:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	RECURSOS DE REVISIÓN	SENTIDO
00162/SESEP/IP/2023	07181/INFOEM/IP/RR/2023	<b>SOBRESEE</b> el Recurso de Revisión
00191/SESEP/IP/2023	08067/INFOEM/IP/RR/2023	<b>CONFIRMA</b> la respuesta del Sujeto Obligado
00004/SESESP/IP/2024	01220/INFOEM/IP/RR/2024	<b>SE DESECHA</b> el Recurso de Revisión
00017/SESESP/IP/2024	00989/INFOEM/IP/RR/2024	Se encuentra <b>en Proceso</b> el Recurso de Revisión
00039/SESESP/IP/2024	01554/INFOEM/IP/RR/2024	Se encuentra <b>en Proceso</b> el Recurso de Revisión

Por otra parte, el Comité de Transparencia para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, celebró las siguientes Sesiones:

SESIONES	FECHAS	SINOPSIS DE LOS ACUERDOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Primera Sesión Ordinaria	11 de enero de 2024	001.- Aprobación del Orden del Día. 002.- Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2024. 003.- Clasificación Parcial con el carácter de Confidencial. 004.- Aprobación de las versiones públicas correspondientes. 005.- Aprobación del informe en materia de Transparencia del cuarto trimestre 2023. 006.- Aprobación del Informe Anual de Actividades 2023 en materia de Transparencia. 007.- Aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como reservados del segundo semestre 2023. 008.- Aprobación de la Supresión por Unificación de las Bases de Datos Personales administradas por la Unidad de Apoyo Administrativo. 009.- Aprobación de la Modificación y migración de la información de las Bases de Datos Personales administrada por la Unidad de Planeación e Igualdad de Género. 010.- Aprobación de la actualización de las Bases de Datos Personales correspondiente al segundo semestre 2023. 011.- Aprobación del avance al PASAI correspondiente al cuarto trimestre 2023. 012.- Aprobación del PASAI para el ejercicio 2024. 013.- Aprobación de las designaciones de Servidores Público Habilitados y Habilitados Suplentes de las Unidades Administrativas de este Sujeto Obligado.
Primera Sesión Extraordinaria	11 de enero de 2024	001.- Aprobación del Orden del Día. 002.- Aprobación de la Clasificación Parcial con el carácter de Reservada. 003.- Aprobación de las versiones públicas correspondientes.
Segunda Sesión Extraordinaria	02 de febrero de 2024	001.- Aprobación del Orden del Día. 002.- Aprobación del Informe Anual de actividades en materia de Transparencia 2023 y del Reporte Anual de las Condiciones y Medidas de Accesibilidad a fin de que los Grupos Vulnerables puedan ejercer, en igualdad de circunstancias, sus derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Ejercicio 2023.

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

		003.- Aprobación de la Clasificación Parcial con el carácter de Confidencial. 004.- Aprobación de la versión pública correspondiente.
<b>Tercera Sesión Extraordinaria</b>	02 de febrero de 2024	001.- Aprobación del Orden del Día. 002.- Aprobación de la Clasificación Parcial con el carácter de Confidencial. 003.- Aprobación de la versión pública correspondiente.
<b>Cuarta Sesión Extraordinaria</b>	23 de febrero de 2024	001.- Aprobación del Orden del Día. 002.- Aprobación de la Ampliación de Plazo. 003.- Aprobación de la Clasificación Parcial con el carácter de Confidencial. 004.- Aprobación de las versiones públicas correspondientes.

Por lo que, se realizaron en total las sesiones siguientes:

SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS
1	4

Referente al Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), se registraron cero solicitudes.

Por cuanto hace al Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), la Unidad de Transparencia emitió los Recordatorios de Actualización para el periodo del primer trimestre 2024, en los cuales se solicitó a los Servidores Públicos Habilitados del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la actualización de la información que, de acuerdo con sus atribuciones deben requisitar.

Por lo anterior, este Comité de Transparencia dicta el siguiente:

*"ACUERDO SESESP/CT/ORD/003/2024. Los Integrantes del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, tienen por presentado y aprobado el Informe Trimestral de Actividades en materia de transparencia, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2024, presentado por el Titular de la Unidad de Transparencia; asimismo, se le ordena realice el registro correspondiente en el Sistema IPOMEX, a efecto de dar cumplimiento al artículo 92 fracción XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios."*

**5. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024.**

El Titular de la Unidad de Transparencia, continúa con el desahogo del siguiente punto del orden del día:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que establece que es atribución del Comité de Transparencia elaborar un Programa para facilitar la Sistematización y Actualización de la Información, misma que fue cumplimentada a través de la resolución tomada en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, celebrada el pasado 11 de enero de 2024, el Titular de la Unidad de Transparencia del Secretariado Ejecutivo, presenta la descripción del Avance al Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información del Primer Trimestre 2024.